

Neiva (H), 25 de julio de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC)

Delegatura de Propiedad Industrial

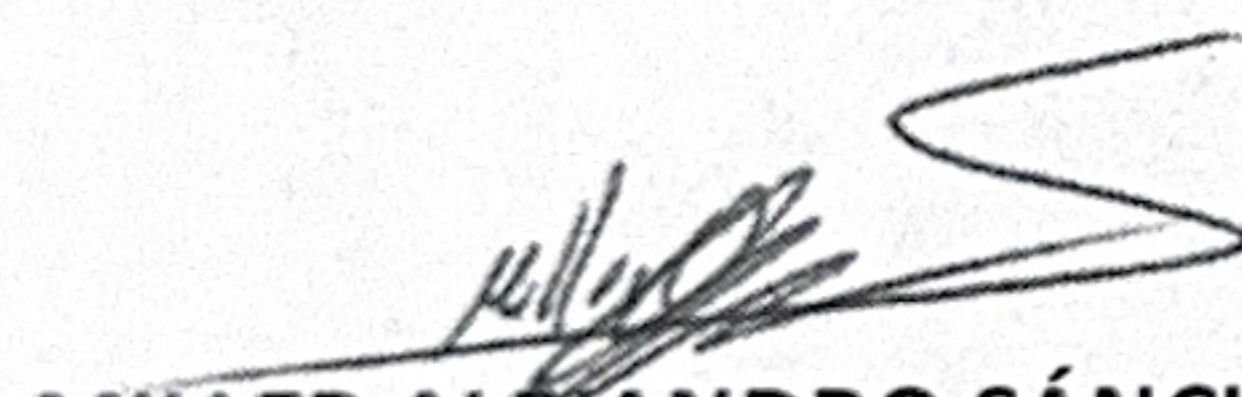
Dirección de Signos Distintivos

Asunto: Poder Especial para registro de un signo distintivo - Marca.

MILLER ALEJANDRO SÁNCHEZ LÓPEZ, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Neiva - Huila, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.296.036 expedida en Neiva - Huila, actuando en mi condición de representante legal de la sociedad comercial **GRUPO EMPRESARIAL INSERAGRO S.A.S**, identificada con el NIT No. 901617671-1, por medio del presente escrito, confiero PODER ESPECIAL amplio y suficiente a **OMAR RAMÍREZ VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.296.696 expedida en Neiva - Huila, portador de la Tarjeta Profesional No. 328.622 del C.S. de la J., con domicilio en la ciudad de Neiva - Huila, número de celular 3132443792 y con correo electrónico para notificaciones: omarramirezvargas14@gmail.com para que me represente ante ustedes, a fin de adelantar las acciones pertinentes para la solicitud de registro del signo distintivo, marca mixta, denominado "GRUPO EMPRESARIAL INSERAGRO S.A.S", en cualquiera de las clases de la clasificación marcaría internacional de NIZA.

Mi apoderado queda plenamente autorizado para presentar solicitudes, correcciones, dar respuesta a requerimientos, contestar o presentar oposiciones, apelaciones y todos los demás recursos legales que sean pertinentes.

Cordialmente,



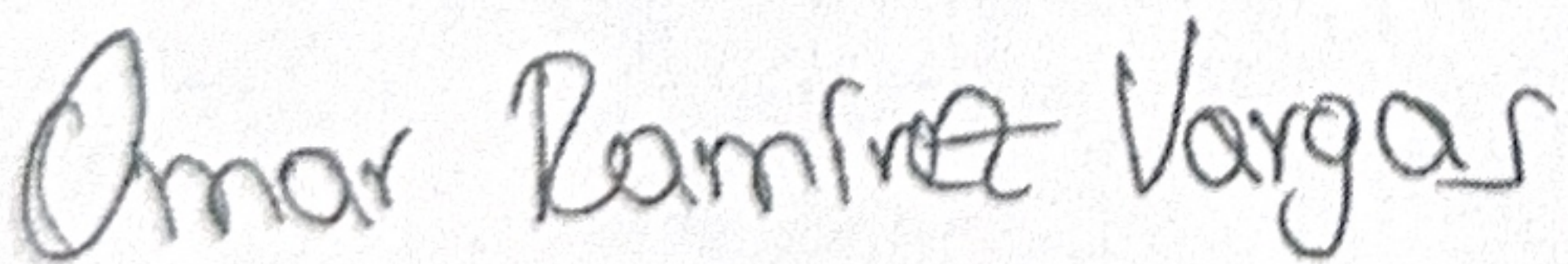
MILLER ALEJANDRO SÁNCHEZ LÓPEZ

C.C. No. 1.075.296.036

Representante Legal

GRUPO EMPRESARIAL INSERAGRO S.A.S

Acepto,



OMAR RAMÍREZ VARGAS

C.C. No. 1.075.296.696

Tarjeta Profesional No. 328.622 del C.S. de la J.

Celular: 3132443792